

PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el estado de funcionamiento y actualización del Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gob.ar), en tanto constituye una herramienta relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública reconocido por la Ley 27.275.

Asimismo, exhorta al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena operatividad, actualización y accesibilidad de los conjuntos de datos públicos que los organismos de la Administración Pública Nacional deben publicar en el marco de las obligaciones de transparencia activa, promoviendo su disponibilidad en formatos abiertos y reutilizables.

De igual modo, solicita se remita copia de la presente al Poder Ejecutivo Nacional, a efectos de que, por intermedio de los organismos competentes, se informe sobre el estado actual del portal, los criterios de publicación y actualización de datos, y las acciones previstas para fortalecer la política de datos abiertos.



ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

FUNDAMENTOS

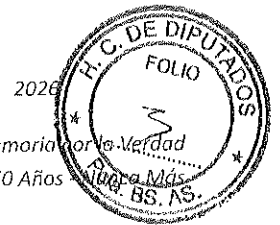
El presente proyecto tiene como finalidad expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante la situación que presenta el Portal Nacional de Datos Públicos (datos.gov.ar), en tanto herramienta central dentro de la política de datos abiertos de la Administración Pública Nacional y mecanismo relevante para la implementación de los principios de transparencia y acceso a la información.

El referido portal ha sido históricamente concebido como un punto de acceso unificado a los conjuntos de datos generados por organismos públicos nacionales, facilitando su consulta, reutilización y análisis por parte de la ciudadanía, la comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil y los distintos niveles de gobierno.

En este marco, diversos relevamientos públicos recientes dan cuenta de posibles limitaciones en la disponibilidad, actualización y sistematicidad de los conjuntos de datos publicados, así como de cambios en la estructura de acceso a dicha información, lo que podría afectar su utilización efectiva como herramienta de transparencia activa. Si bien la dinámica de los portales digitales puede implicar procesos de reorganización o mantenimiento, resulta esencial que tales circunstancias no comprometan el acceso pleno, continuo y verificable a la información pública.

Cabe recordar que la Ley 27.275 y su normativa reglamentaria establecen la obligación de los sujetos alcanzados de garantizar la publicidad activa de la información, promoviendo su disponibilidad en formatos digitales abiertos, accesibles y reutilizables. En este sentido, si bien el portal de datos abiertos constituye un instrumento de política pública para la implementación de dichos principios, su adecuado funcionamiento reviste especial importancia para asegurar condiciones efectivas de acceso.

Asimismo, los procesos de reorganización administrativa verificados en distintos organismos del Estado Nacional en los últimos años podrían haber impactado en la continuidad, actualización o disponibilidad de determinados



conjuntos de datos de interés público, lo que refuerza la necesidad de contar con mecanismos claros, consistentes y sostenidos de publicación de información.

La disponibilidad de datos públicos no constituye únicamente una cuestión técnica, sino un componente estructural del sistema democrático, en tanto permite el control ciudadano, la evaluación de políticas públicas y la elaboración de evidencia para la toma de decisiones en todos los niveles del Estado. En particular, para la Provincia de Buenos Aires, el acceso a información producida por organismos nacionales resulta clave en múltiples áreas de gestión y diseño normativo.

Por ello, resulta oportuno instar al Poder Ejecutivo Nacional a fortalecer las políticas de datos abiertos, garantizando la integridad, actualización y accesibilidad de la información pública, y a brindar información clara sobre el estado y evolución del portal, en resguardo de los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica